

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 06/10/2021, por la que se revoca la resolución DGADM/SGCIA/SAMA 17/06/2021, por la que se resuelve la solicitud inicial de ayuda o de participación en el régimen de ayudas a la MEDIDA 10: AGROAMBIENTE Y CLIMA, operación 10.1.13 Mantenimiento de Sistemas tradicionales de ganadería extensiva de Andalucía en rumiantes. Convocatoria 2020 y se concede la solicitud inicial de ayuda o participación en el régimen, campaña 2020, previstas en la Orden de 26 de mayo de 2015, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 06/10/2021 por la que se revoca la resolución DGADM/SGCIA/SAMA de fecha 17/06/2021, por la que se resuelve la solicitud inicial de ayuda o de participación en el régimen de ayudas a la **MEDIDA 10: AGROAMBIENTE Y CLIMA, operación 10.1.13 Mantenimiento de Sistemas tradicionales de ganadería extensiva de Andalucía en rumiantes. Convocatoria 2020 y se concede** la solicitud inicial de ayuda o participación en el régimen, **campaña 2020**, prevista en la Orden de 26 de mayo de 2015, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Este anuncio, está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la dirección:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html> de conformidad a lo establecido en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre.

11 NOV 2021

Firmado: La Directora General de Ayudas Directas y de Mercados



María Consolación Vera Sánchez